

BUIN,
22 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2032 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Por medio del **Memorándum N° 164** de fecha 09 de junio de 2023, la Dirección de Seguridad Pública informa al Administrador Municipal respecto de colisión del vehículo municipal placa patente SLCJ-50 ocurrido el día 08 de junio de 2023. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Parte Denuncia N° 522, de fecha 08.06.2023, emitido por la 15^{va} Comisaría Buin.
- ◆ Anexo fotográfico con los daños del móvil y del segundo vehículo involucrado.
- ◆ Informe N° 44, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por el Inspector Municipal Olga Castro Muñoz.
- ◆ Informe N° 45, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por el Supervisor Claudio Venegas Pacheco.

2.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para decretar la Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a doña Michelle Gueren Acuña.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, tendiente a investigar eventuales responsabilidades administrativas, respecto de colisión en la cual se vio involucrado el vehículo municipal placa patente SLCJ-50, ocurrido el día 08 de junio de 2023.

2.- Nómbrese como Investigador Sumarial a la funcionaria municipal **Michelle Gueren Acuña**, Abogado, asimilada al Grado 10º Profesional, quien cumple labores en la Dirección Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MLAL. GMG. MSSA
DISTRIBUCIÓN:
- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Accidente Vehículo PPU SLCJ-50_Memo 164.doc


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE